

**INFORME DEL COMISARIO A LOS
MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS
DEIQUICORP S.A.**

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES. -

En resultado al movimiento desarrollado durante el periodo 2016 y basado mi examen en la revisión de las transacciones y todos los actos de los administradores, en su caso ajustándose a las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas y del Directorio.

2.- COLABORACIÓN GENERAL.-

En el fiel cumplimiento de mi responsabilidad de comisario se considera importante indicar que en el proceso de revisión de los libros y documentos tanto contables y legal he recibido total colaboración del Presidente Ejecutivo para el cumplimiento de dichas funciones.

3.- REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.-

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal considero en términos generales que la compañía DEIQUICORP S.A., cumple con todos los requisitos que determinan la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, MINISTERIO DE FINANZAS Y EL Código de comercio, en cuanto a la conservación del proceso técnico.

4.- CONTROL INTERNO.-

Se realizó un estudio del Sistema de Control Interno Contable a la compañía en el alcance que considere necesario, para evaluar dicho sistema tal como requieren las normas de auditoría generalmente aceptables, bajo las cuales según el pronóstico de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance, y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros revisados.

Luego de la revisión del periodo 2016 ha dado cumplimiento a todas sus obligaciones administrativas y patronales habiendo No habiendo obtenido una actividades durante el periodo.

Atentamente,


Ing. WILMER RAMIREZ B.